

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2016

Índice de Precios al Consumidor

Agosto de 2016

El Nivel general del Índice de Precios al Consumidor para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los partidos que integran el Gran Buenos Aires registró en el mes de agosto una variación de 0,2% con relación al mes anterior. Una síntesis de las variaciones de precios correspondiente a cada capítulo de la canasta del IPC se puede observar en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según capítulos

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	0,2
Alimentos y bebidas	0,7
Indumentaria	0,8
Vivienda y servicios básicos	- 5,6
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,8
Atención médica y gastos para la salud	3,1
Transporte y comunicaciones	0,8
Esparcimiento	- 0,6
Educación	2,3
Otros bienes y servicios	0,9

El pasado 18 de agosto, la Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó parcialmente la sentencia dictada por la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata en cuanto a la nulidad de las Resoluciones N°28/2016 y N°31/2016 del Ministerio de Energía y Minería y se instruyó al ENARGAS para que disponga las medidas necesarias a fin de que las prestadoras del servicio público de gas natural por redes de todo el país apliquen los cuadros tarifarios vigentes al 31 de marzo de 2016.

El resultado del IPC-GBA correspondiente al mes de agosto refleja el cambio en los cuadros tarifarios de gas natural para el sector residencial tomando en cuenta una vigencia de 14 días. Esto es consistente con lo consignado en la Metodología N°19 ya que el cambio de tarifas entró en vigencia a partir del día 18, fecha en que fue publicada esta decisión en el Boletín Oficial.

Consecuencia de ello, los resultados correspondientes al mes de septiembre también se verán afectados de forma parcial por este cambio de cuadros tarifarios, considerando una vigencia de 17 días. La variación de este mes y la prevista para el mes de septiembre es la siguiente:

Cuadro 2. Índice de Precios al Consumidor.
Impacto en el IPC del cambio en los cuadros tarifarios del servicio de gas natural

Período	Días de vigencia	Variación porcentual con respecto al mes anterior	Incidencia en el Nivel general del IPC ¹
Agosto 2016	14	- 35,6	- 0,7
Septiembre 2016	17	- 48,5	- 0,6

¹Incluye el efecto indirecto del gas natural en el cálculo de expensas.

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- ° Dato estimado

Los bienes, que representan un 61,5% de la canasta, tuvieron una variación de 0,8%, mientras que los servicios, que representan el restante 38,5% tuvieron una variación de -0,7% con respecto al mes anterior.

Cuadro 3. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según bienes y servicios

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	0,2
Bienes	0,8
Servicios	- 0,7

La incidencia de un capítulo en el Nivel general mide lo que hubiera variado el Nivel general del índice si el resto de los precios hubiesen permanecido constantes.

La suma total de las incidencias de los capítulos es igual a la variación del Nivel general del índice.

Cuadro 4. Incidencia de los capítulos en el Nivel general del IPC

Nivel general y capítulos	Agosto de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	0,2
Alimentos y bebidas	0,23
Indumentaria	0,06
Vivienda y servicios básicos	- 0,61
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,05
Atención médica y gastos para la salud	0,26
Transporte y comunicaciones	0,12
Esparcimiento	- 0,05
Educación	0,09
Otros bienes y servicios	0,05

Cuadro 5. Incidencia de los bienes y servicios en el Nivel general del IPC

Nivel general y capítulos	Agosto de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	0,2
Bienes	0,47
Servicios	- 0,27

Con el propósito de acercar una herramienta de análisis de la evolución del IPC, se presenta una clasificación de los bienes y servicios de la canasta que da origen a tres categorías diferentes. Para esta clasificación se utilizan los siguientes criterios:

- Bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tiene alto componente impositivo: combustibles para la vivienda, electricidad, agua y servicios sanitarios, sistemas de salud y servicios auxiliares, transporte público de pasajeros, funcionamiento y mantenimiento de vehículos, correo, teléfono, educación formal y cigarrillos y accesorios. Esta categoría representa 19,4% de la canasta total del IPC;
- Bienes y servicios con comportamiento estacional: frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones. Esta categoría representa 10,8% de la canasta total del IPC;
- IPC Núcleo: resto de los grupos del IPC, los cuales representan 69,9% de la canasta total del IPC.

Cuadro 6. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior, según categorías

Nivel general y capítulos	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	0,2
IPC Núcleo	1,7
Regulados	- 1,8
Estacionales	- 4,3

Cuadro 7. Índice de Precios al Consumidor.
Incidencia de las categorías en el Nivel general del IPC

Nivel general y capítulos	Agosto de 2016 Incidencia
	%
Nivel general	0,2
IPC Núcleo	1,09
Regulados	- 0,41
Estacionales	- 0,47

Cuadro 8. Precios al consumidor de un conjunto de alimentos y bebidas

Variedad	Unidad de medida	Precio		Variación porcentual respecto al mes anterior
		Agosto de 2016	Julio de 2016	
Pan francés tipo flauta	Kg.	33,96	33,07	2,7
Pan de mesa	390g	38,58	37,90	1,8
Galletitas dulces envasadas sin relleno	150 g.	13,81	13,66	1,1
Galletitas de agua envasadas	250 g.	18,06	17,75	1,7
Harina de trigo común 000	Kg.	10,14	9,48	7,0
Arroz blanco simple	Kg.	17,24	16,81	2,6
Fideos secos tipo guisero	500g.	16,19	16,05	0,9
Asado	Kg.	103,90	103,13	0,7
Carne picada común	Kg.	64,00	64,64	- 1,0
Paleta	Kg.	103,01	102,19	0,8
Cuadril	Kg.	128,54	126,49	1,6
Nalga	Kg.	130,98	128,80	1,7
Hamburguesas congeladas	Env. 4 u.	52,57	51,03	3,0
Pollo entero	Kg.	34,39	32,95	4,4
Filet de merluza fresco	Kg.	101,64	103,60	- 1,9
Salchicha tipo viena	Env. 6 u.	22,66	22,29	1,7
Jamón cocido	Kg.	162,50	161,85	0,4
Salchichón	Kg.	96,91	94,34	2,7
Salame	Kg.	193,59	190,42	1,7
Aceite de girasol	Bot. 1 litro	42,88	38,10	12,5
Aceite mezcla	Bot. 1,5 litros	32,57	29,07	12,0
Leche fresca entera en sachet	Litro	16,84	16,53	1,9
Leche en polvo entera	800 g.	108,39	105,29	2,9
Queso cremoso	Kg.	121,12	119,29	1,5
Queso pate-grass	Kg.	185,61	181,80	2,1
Queso sardo	Kg.	205,50	202,70	1,4
Manteca	200 g.	29,94	27,37	9,4
Yogur firme	195 cc.	11,77	11,68	0,8
Dulce de leche	400 g.	27,41	26,33	4,1
Huevos de gallina	Docena	30,25	30,43	- 0,6

(Continúa)

Variedad	Unidad de medida	Precio		Variación porcentual respecto al mes anterior
		Agosto de 2016	Julio de 2016	
Manzana deliciosa	Kg.	27,53	26,82	2,6
Limón	Kg.	17,46	17,31	0,9
Naranja	Kg.	11,57	11,53	0,3
Banana	Kg.	26,37	26,85	- 1,8
Batata	Kg.	24,36	21,73	12,1
Papa	Kg.	11,67	11,91	- 2,0
Cebolla	Kg.	15,37	15,21	1,1
Lechuga	Kg.	37,04	41,03	- 9,7
Tomate redondo	Kg.	26,68	34,42	- 22,5
Zapallo anco	Kg.	22,23	20,41	8,9
Tomate entero en conserva	Lata 230 g.	15,72	15,50	1,4
Arvejas secas remojadas	Lata 220 g.	11,42	11,13	2,6
Azúcar	Kg.	13,49	12,76	5,7
Sal fina	500 g.	11,35	10,61	7,0
Polvo para flan	8 porciones	8,98	8,81	1,9
Gaseosa base cola	1,5 litros	26,72	25,92	3,1
Agua sin gas	1,5 litros	14,13	13,71	3,1
Cerveza en botella	Litro	29,70	29,39	1,1
Vino común	Litro	27,95	25,75	8,5
Café molido	500 g.	68,43	68,81	- 0,6
Yerba mate	500 g.	27,34	27,29	0,2
Jabón en polvo para ropa	800 g.	39,44	38,95	1,3
Detergente líquido	750 cc.	17,20	17,16	0,2
Jabón en pan	200 g.	10,96	10,84	1,1
Lavandina	1.000 cc.	12,90	12,81	0,7
Algodón	100 g.	16,06	15,88	1,1
Champú	400 cc.	63,14	62,34	1,3
Jabón de tocador	125 g.	12,21	12,02	1,6
Desodorante	150 cc.	37,93	37,91	0,1
Pañales descartables	10 u.	42,80	42,36	1,0

Cuadro 9. Índice de Precios al Consumidor.
Variaciones respecto al mes anterior según principales aperturas

Principales aperturas	Variación porcentual respecto al mes anterior
Nivel general	0,2
Alimentos y bebidas	0,7
Alimentos para consumir en el hogar	--
Productos de panificación, cereales y pastas	2,1
Carnes	1,4
Aceites y grasas	10,0
Productos lácteos y huevos	2,1
Frutas	1,1
Verduras	- 11,5
Azúcar, miel, dulces y cacao	2,2
Comidas listas para llevar	1,4
Bebidas e infusiones para consumir en el hogar	3,4
Bebidas no alcohólicas	2,6
Bebidas alcohólicas	6,4
Infusiones	0,2
Alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar	1,4
Indumentaria	0,8
Ropa	0,3
Ropa interior	1,4
Ropa exterior	0,1
Calzado	2,0
Vivienda y servicios básicos	- 5,6
Alquiler de la vivienda	2,9
Servicios básicos y combustibles para la vivienda	- 15,6
Reparaciones y gastos comunes de la vivienda	- 2,5
Equipamiento y mantenimiento del hogar	0,8
Equipamiento del hogar	1,0
Mantenimiento del hogar	0,6
Productos y utensilios de limpieza	1,0
Servicios para el hogar	0,2
Atención médica y gastos para la salud	3,1
Productos medicinales y accesorios terapéuticos	3,2
Servicios para la salud	3,0
Transporte y comunicaciones	0,8
Transporte	0,3
Transporte público de pasajeros	0,2
Adquisición de vehículos	0,4
Funcionamiento y mantenimiento de los vehículos	0,4
Comunicaciones	3,2
Esparcimiento	- 0,6
Turismo	- 7,6
Equipos, conexiones, y servicios de audio, televisión y computación	- 0,8
Diarios, libros y revistas	2,5
Educación	2,3
Servicios educativos	1,7
Textos y útiles escolares	4,6
Otros bienes y servicios	0,9
Cigarrillos y accesorios	0,6
Artículos y servicios para el cuidado personal	1,2
Artículos de tocador y belleza	0,9
Otros bienes y servicios	0,4

Breve Nota Metodológica sobre el IPC

El diseño metodológico del IPC responde a las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales, dando así continuidad al trabajo realizado en el marco del IPC-GBA base 1999=100 y el IPC Nacional base 2003=100 explicados a través de la Metodología N°13.

Los resultados de este informe se basan en los aspectos metodológicos publicados en la Metodología N°19 difundida en el mes de agosto de 2016. Allí se describen los principales aspectos vinculados al relevamiento de precios, la selección de variedades y definición de sus especificaciones, el tratamiento de servicios regulados, la imputación de datos faltantes, el cálculo de ponderaciones y fórmulas de cálculo del índice, entre otros.

Cobertura del IPC

El área geográfica de cobertura del IPC, corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los 24 partidos que integran el Gran Buenos Aires.

La canasta del IPC está compuesta por 607 ítems diferentes, y sus ponderaciones fueron definidas en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares 2004/05.

Índice de Precios al Consumidor Ponderaciones de la canasta, según capítulos

Nivel general y capítulos	Ponderaciones
Nivel general	100,00
Alimentos y bebidas	36,52
Indumentaria	8,71
Vivienda y servicios básicos	8,58
Equipamiento y mantenimiento del hogar	6,84
Atención médica y gastos para la salud	8,48
Transporte y comunicaciones	13,73
Esparcimiento	8,76
Educación	3,80
Otros bienes y servicios	4,57

Características del relevamiento de precios

Cada mes se observa una cantidad aproximada de 83.000 precios en alrededor de 4.200 puntos de recolección. El relevamiento se efectúa todos los días hábiles del mes y abarca negocios tradicionales de distintos rubros, súper e hipermercados, empresas prestadoras de servicio, colegios y hogares inquilinos. El relevamiento se realiza de forma directa a través de la visita o contacto de un encuestador a cada establecimiento u hogar seleccionado.